ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEMBRIOS BELLA MAR S.A. SAMBELMAR CELEBRADA EL 19 DE MARZO DEL 2.018.

En la ciudad de Machala, a los diecinueve días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, a las dieciséis horas, en el local social de la Compañía Sembrios Bella Mar S.A., situado en Circunvalación Sur 801 entre 8va. y 9na. Sur, encontrándose presentes los siguientes accionistas: Ing. Máximo Alberto Coello Aguilar propietario de 46.560 acciones, Sr. Servio Vicente Coello Aguilar propietario de 93.120 acciones, Dra. Maria Olivia Coello Aguilar propietaria de 18.042 acciones, Arq. Maria del Carmen Coello Aguilar propietaria de 18.042 acciones, Ing. Lilian Judith Coello Aguilar propietaria de 18.042 acciones, Ing. Martha Coello Aguilar propietaria de 18.042 acciones, Lcda. Ruth Maria Coello Aguilar propietaria de 18.042 acciones y Sra. Juliana del Cisne Coello Ochoa propietaria de 2.910 acciones. Estando presente el 100% del capital social de la compañía, una vez constatado el quórum se declara por unanimidad legalmente instalada la Junta General universal de Accionistas, al efecto preside la misma el Presidente de la compañía Sr. Servio Vicente Coello Aguilar, y actúa como Secretario-Adoc el Ing. Máximo Alberto Coello Aguilar, el Presidente solicita al Secretario-Adoc de lectura al orden del dia a tratarse, el mismo que dice: "De conformidad a los Estatutos y a la Ley, convoco a junta General Universal de Accionistas de la Compañía Sembrios Bella Mar S.A., que se llevará a cabo el día 19 de Marzo del 2018 a las 16H00, al amparo de lo prescrito en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de la Junta General, emitido por la Superintendencia de Compañías. La Junta General acuerda y aprueba conocer los puntos en el orden del día que son: 1.-) INFORME DEL GERENTE, 2.-) APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017, 3.-) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, v 4.-) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL PERIODO 2017. Al efecto preside la misma el Presidente de la compañía Sr. Servio Vicente Coello Aguilar, y actúa como Secretario-Adoc el Ing. Máximo Alberto Coello Aguilar, Gerente de la compañía; el presidente solicita al Secretario Adoc de lectura al orden del día a tratarse el mismo que dice: "De conformidad a los Estatutos y a la Ley, convoco a Junta General Universal de Accionistas de la Compañía Sembrios Bella Mar S.A., que se llevará a cabo el dia 19 de Marzo del 2018 a las 16H00, con el objeto de tratar los siguientes puntos: 1.- Informe del Gerente.- La secretaria procede a leer el informe, concluida la lectura la junta por unanimidad lo aprueba en todas sus partes; 2 .- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2017, por secretaria se da lectura al Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias los que están elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Reflejando la Realidad del negocio, acompañadas de las notas aclaratorias y sus respectivos anexos, la administración manifiesta que la utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta del presente periodo es de \$

817.490,24; y que al realizar la valoración de los Activos Biológicos y Conciliar con la valoración del año anterior obtenemos la base de cálculo para la participación a trabajadores por la suma de \$936.526,57 conforme lo indica las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), lo cual genera un valor a pagar a trabajadores de \$140.478,99 y un impuesto corriente del periodo de \$163.402,27; la junta por unanimidad lo aprueba en todas sus partes; 3,- Conocer y resolver sobre el Informe del comisario. Se procede a dar lectura al Informe del Comisario concluido el informe la Junta aprueba; y 4 .- Conocer y resolver sobre las utilidades para lo que toma la palabra la señora Martha Eugenia Coello Aguilar, que indica que sería bueno que se realice una reinversión por lo menos de \$100.000,00 para la compra de Maquinaria y Equipos que se necesitan en la empresa, quedando un saldo para distribuir a accionistas cuando la junta lo determine de \$524.212,83, la junta por unanimidad lo aprueba en todas sus partes; con lo que se estaria cumpliendo de acuerdo a la ley de Compañías; por lo que se procede a dar un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente, firmándola en unidad de acto, levantándose la sesión a las 19H00 horas, para constancia firman los asistentes en unidad de acto. F) ING. MAXIMO ALBERTO COELLO AGUILAR () SERVIO VICENTE COELLO AGUILAR () LCDA. LILIAN JUDITH COELLO AGUILAR; () MARIA OLIVIA COELLO AGUILAR; () ARO, MARIA DEL CARMEN COELLO AGUILAR; () LCDA. MARTHA EUGENIA COELLO AGUILAR; () LCDA. RUTH MARÍA COBLLO AGUILAB: 1) JULIANA DEL CISNE COELLO OCHOA.

Ing. Maximo A. Coello Aguilar
GERENTE SECRETARIO - ADOC
ACCIONISTA

Sr. Servio V. Coello Aguilar PRESIDENTE - ACCIONISTA

Ing. Lilian J. Coello Aguilar
ACCIONISTA

Dra. Maria O. Coello Aguilar

Arq. Maria del Carmen Coello A. ACCIONISTA

Ing Martha E. Coello Aguilar
ACCIONISTA

Lcda. Ruth Maria Coello Aguilar
ACCIONISTA

Sra. Juliana del Cisne Coello O.
ACCIONISTA